

ID DOCUMENTO: 8s171wbpgg
Verificación código: <https://ae-seu.udl.cat/es/verifica>



CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROYECTO "SPANISH UNIVERSITIES FOR EU PROJECTS" SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA ERASMUS+ KA1

Advertido error material en la resolución mencionada, publicada en el sitio web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es) el 30 de septiembre de 2020, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

En el artículo 5 donde dice: "La solicitud se completa aportando la carta de disponibilidad antes del 14 de diciembre de 2020 a las 12:00 h del mediodía" debe decir: "La solicitud se completa aportando la carta de disponibilidad antes del 14 de diciembre de 2020 a las 20:00h."

Jaume Puy i Llorens
Presidente de Campus Iberus



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PUY LLORENS JAUME	03-11-2020 16:07:32

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente